

### “Tengo tetas y caderas y no me vale el chaleco antibalas de hombre que me da la Guardia Civil”



La agente **Alicia Sánchez** (43 años), consignada al puesto **salmantino de Monleras**, se juega su plaza por usar el chaleco antibalas que ella mismo compró y usó en contra de la orden de su capitán, que le exigía vestir el reglamentario (y de hombres).

La agente se enfrenta a un posible cambio de destino en represalia por usar la prenda protectora que pagó de su propio bolsillo.

#### DERECHO A LA AUTOPROTECCIÓN

El reglamento de la Guardia Civil no habla de chalecos pero sí hay una Ley Orgánica, de derechos y deberes de la Guardia Civil, la 11/2007, que en el artículo 31 dice que **los guardias civiles tienen el derecho a la autoprotección y la Administración proveerá de esos medios**. Y lo dice una ley, no un reglamento.

**Los chalecos antibalas tienen una vida útil de diez años**. Puedes seguir usándolos, pero la empresa no garantiza la efectividad. Y un par de años antes de que cumpliera, **Alicia decidió pedir uno adaptado a la Guardia Civil**, la comandancia le responde que no los hay.

*“Me pueden dar unos pantalones mejores o peores, pero como no me proveían de un equipo de seguridad que entendía que es necesario opté por comprármelo”* El interés era su vida y su integridad.

#### DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

En su auto, la magistrada subrayaba la **“discriminación”** que padecen las guardias civiles **en cuanto a su acceso a chalecos femeninos**. “A juicio de esta Juez, es evidente que la razón de la actitud de la guardia Alicia Sánchez no fue otra que poner de manifiesto la dificultad que le entraña la prestación del servicio haciendo uso del chaleco antibalas oficial y la discriminación en la adquisición de los equipos de trabajo para el desempeño de la actividad policial”, detalla en un comunicado la AUGC, la organización con mayor representatividad de la Guardia Civil con más de 30.000 afiliados.



**El 8 de MARZO las mujeres fueron invisibles para la prensa**

Más de **40.000 personas**, según la **Delegación del Gobierno** (medio millón según la organización), tomaron las calles el día 8 para manifestarse contra la violencia de género y reclamar los derechos de las mujeres. Estas personas cantaron, lloraron, gritaron, pararon, callaron, saltaron, caminaron y clamaron por sus derechos en el peor año en cifras de asesinatos machistas en los últimos diez años y la prensa nacional nos ningunea.

**¿Qué teníamos que haber hecho las mujeres para que El Mundo, el ABC y La Razón nos consideren dignas de salir en sus portadas? ¿Es que no íbamos lo suficientemente maquilladas o nuestros vestidos no eran lo bastante ajustados?**

Para estos tres diarios y sus directores (hombres), las mujeres que salimos a la calle **el 8 de marzo no existimos**. Nunca estuvimos allí. Ni una sola mención, ni de forma visual y tampoco como texto. En estas tres portadas **ningún titular hace referencia a la marcha de las mujeres**.



**En la marcha del 8 de marzo había imágenes relevantes para transformar la sociedad**. Imágenes que no suelen ser habituales y que por ello era tan necesario publicar. La unión de miles de mujeres en contraposición a las recurrentes escenas de mujeres solas o peleándose entre ellas. Mujeres utilizando su cuerpo de forma activa, no posando inertes para una revista de moda. Mujeres luchadoras, no complacientes. Mujeres protagonistas, mujeres valientes que apuestan por aquello en lo que creen.

**Mujeres ocupando el espacio público y no la cocina de sus casas. Hombres, muchos hombres apoyando la causa feminista. Niños y niñas, familias enteras comprometidas con la igualdad**. A los jugadores del Barça les tenemos ya muy vistos y podemos pasar sin un primer plano del enésimo corrupto de este país. **Ese día hubo imágenes irrepetibles que omitirlo es negar una realidad**.

**Destacamos**  
**La Junta de Andalucía distingue a una PROFESORA TRANSEXUAL que rompe barreras dentro y fuera del aula**



Nació siendo hombre aunque siempre supo que era una mujer. Vivió **«atrapada» durante años** en un cuerpo que no quería, que no era el suyo, hasta que con el paso del tiempo, ya en su madurez, pudo convertirse en lo que siempre había sentido que era; una mujer.

**Josefa Suárez Míguez** es una de las pocas **docentes transexuales en activo de Andalucía**, que imparte clases desde hace doce años en el CEIP Gloria Fuertes de Montequinto, en Dos Hermanas, el colegio que ha sido testigo de su transformación de sexo. Al mismo llegó siendo maestro, aunque al cabo de los cuatro años inició su proceso de cambio para convertirse en la seño Josefa, tal y como la conocen hoy en día todos en este centro. **«Me sentí siempre arropada por todos**. Soy, de hecho, muy aceptada por mis compañeros, alumnos y familias.

**No me escondo**, siempre digo que nací niño y que mi vida fue durante mucho tiempo la de un hombre», afirma tajante esta maestra sevillana de 57 años.

Contar públicamente su historia personal no es algo que le apetezca, reconoce, pero siente que **«debe» hacerlo para «visibilizar» al colectivo**, «a veces, maltratado» del que forma parte. **«Hacemos una vida normal, tenemos nuestro trabajo y nuestra familia como cualquier otra persona»**, insiste. Su ejemplo, su capacidad profesional demostrada y su moral intachable es la razón por la cual la Junta la ha galardonado recientemente con una **«Bandera de Andalucía»**.